

ALTO EN incertidumbre

Tanto la insuficiente legislación como regulaciones deficientes o sin la debida calidad legislativa, generan incertidumbre en los agentes económicos e inversionistas.

Una de las razones de generar legislaciones es para resolver problemas o establecer parámetros de conducta positiva que redunden en beneficios para el bien común e individual. Sin estas mínimas condiciones la legislación sería objetable y su aplicación inicua.

El objetivo de la iniciativa 5504 Ley de Promoción de Alimentación Saludable es evitar la obesidad y las enfermedades asociadas, muy importante para la salud pública y de cada persona. El medio para lograrlo es identificar alimentos preparados y envasados (únicamente, porque los preparados de forma artesanal no están incluidos) que superen el límite de contenido de azúcar, grasas trans, grasas saturadas, grasas totales y sodio. **¿Cuál contenido?** El que dicta una organización internacional, según análisis aparentemente referendados por estudios locales. Procede por tanto, la colocación de octógonos negros a todos los productos que superen el límite sin importar el origen o nacionalidad del producto.

Esta legislación no ha considerado el marco legal vigente que ya establece disposiciones para etiquetar y en particular respecto a las obligaciones de los productores. La iniciativa 5504 omite aplicar e incorporar la regulación mundial, establecida por el *Codex Alimentarius* respecto a este tipo de etiquetado, desconoce y por tanto duplica conceptos y disposiciones vigentes en dos *reglamentos técnicos* armonizados a nivel centroamericano respecto al etiquetado (general y nutricional); ignora los requisitos y limitaciones descritos en los acuerdos de la *Organización Mundial de Comercio*, que claramente indica que este tipo de normas deben estar sustentadas técnica y

científicamente, de lo contrario es un obstáculo al comercio con repercusiones legales para el país. Todas las referencias anteriores son de cumplimiento u observancia obligatoria.

Estas deficiencias legislativas de la iniciativa 5504 harán que su aplicación impacte otros aspectos del bien común e individual y en particular generarán sobrecostos de alimentos e incertidumbre sobre su aplicación dado el marco legal vigente descrito.

Es responsabilidad de los legisladores acatar las buenas prácticas legislativas de forma que **la medicina no sea peor que la enfermedad**, y no se siga en este país creando confusión o incertidumbre.

Una de las condiciones del desarrollo económico y social, indicado en cualquier libro de texto de economía o política, es la necesidad de garantizar la seguridad jurídica y de la certeza de la correcta aplicación de las leyes, regulaciones o normas que el Estado ha adoptado en pleno derecho.

Por esta razón la CGAB ha contribuido aportando análisis, comparaciones legales y opiniones para que los legisladores procedan a regular, de la mejor forma, la tercera norma para el etiquetado de los alimentos.

CONTENIDO

ALTO EN incertidumbre	1
Actualidad: Las alternativas a la carne y los lácteos	2
Mercadeo: Alternativas de etiquetado nutricional que vende	
Economía: Riesgo de aplastante deuda	3
Noticias Convenio Bienvenida	4
En la Mira Data Agenda	5

Tiempo estimado de lectura del Boletín: 10 minutos



☎ 2315-8586 y 87
✉ comunicacion.social@cgab.org.gt
🌐 www.cgab.org.gt
📍 12 calle 1-25 zona 10, Ed. Géminis 10
Torre Sur, Nivel 10
Oficina 1010-1011

Síguenos

CGAB:

VIDA SALUDABLE:

OCC:

www.cgab.org.gt

LAS ALTERNATIVAS A LA CARNE Y LOS LÁCTEOS

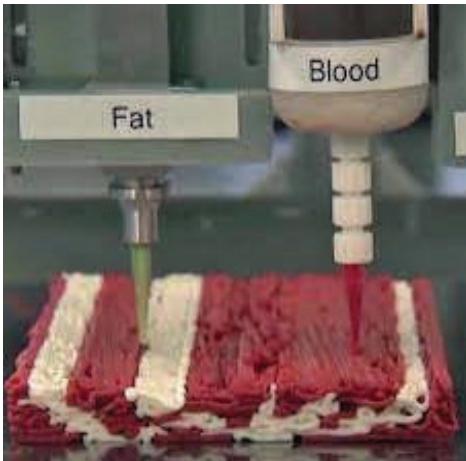
El informe “¿Qué se está cocinando a fuego lento? Evaluación de las posibles implicaciones de un conjunto de alternativas innovadoras a los productos de origen animal convencionales”, se centra en tres alternativas principales para nuevas alternativas de alimentos: la carne de origen vegetal, la carne de cultivo celular y los productos ricos en proteínas obtenidos a partir de la fermentación por microorganismos. Este informe forma parte de un conjunto de informes del PNUMA titulado ‘Fronteras’, en el que se identifican diferentes cuestiones emergentes de interés ambiental.

El informe no aborda otras alternativas alimentarias como explotaciones ganaderas regenerativas, la reducción del consumo de carne, la potenciación de la producción de insectos como proteína alternativa, productos del mar, etc. Los expertos del PNUMA piden más investigación, explorar otras opciones, y abordar tanto los posibles beneficios como las posibles preocupaciones ambientales y de salud de las alternativas innovadoras mencionadas. Según análisis realizado por los expertos, las nuevas alternativas a los alimentos de origen animal como la carne y los lácteos, pueden contribuir significativamente a reducir la huella ambiental del sistema alimentario mundial, siempre que utilicen energías de bajas emisiones en carbono.

En el informe del PNUMA se explica que la ganadería es un sector que representa hasta una quinta parte de las emisiones responsables del calentamiento global y teniendo en cuenta que se calcula que el consumo de carne se incrementará hasta en un 50% para 2050, es necesario apostar por alternativas alimentarias no derivadas de los animales.

Las alternativas alimentarias basadas en **ingredientes 100% vegetales** podrían mejorar el bienestar animal y reducir algunos riesgos para la salud humana. Lo positivo, según el documento, es el reconocimiento de que los productos alimenticios alternativos pueden contribuir a un sistema alimentario más sostenible, abordando la triple crisis planetaria (crisis del cambio climático, crisis de la biodiversidad y la pérdida de naturaleza, y crisis de la contaminación y los desechos).

Sin embargo, hay varias cuestiones que se pueden poner en tela de juicio, por ejemplo, se puede citar el procesamiento excesivo, como se ha comentado en otras ocasiones, muchos de los alimentos **100% vegetales que intentan imitar los alimentos de origen animal** tienen un alto contenido en grasas saturadas y sal, por lo que no resultan apropiados en todas las dietas. Otro punto a destacar es la falta de investigación, existen limitadas evidencias sobre las repercusiones para la salud de productos como la carne de cultivo celular o la proteína obtenida a partir de la fermentación.



Otros factores deben tomarse en cuenta como el precio, el sabor y la aceptabilidad cultural pueden influir en la aceptación de estos alimentos. Se hace hincapié en la necesidad de realizar investigaciones que sean totalmente transparentes acerca de las implicaciones nutricionales y particularmente las socioeconómicas de las nuevas alternativas alimentarias, las condiciones técnicas de producción para generar estas alternativas y de factores como extensión de cultivos, uso de nuevos agroquímicos o aditivos, indicadores seguridad, concentración económica de la producción alimentaria y desarrollo de la tecnología y su transferencia de forma democrática.

ALTERNATIVAS DE ETIQUETADO NUTRICIONAL QUE VENDE

El etiquetado nutricional avanzado es una herramienta invaluable para las empresas

Para los consumidores informados y conscientes de la salud, el etiquetado nutricional ha trascendido su rol de mera obligación legal para convertirse en una poderosa herramienta de marketing y comunicación. Un etiquetado nutricional bien diseñado y estratégicamente elaborado puede ser la clave para diferenciar tus productos en el mercado, destacar sus beneficios nutricionales y fortalecer la confianza de los consumidores.

El etiquetado nutricional avanzado va más allá de la información básica obligatoria, como la cantidad de calorías, grasas, carbohidratos y proteínas, este enfoque innovador incorpora elementos como:

- **Información detallada sobre nutrientes específicos:** se pueden desglosar las grasas en saturadas, insaturadas y trans, o detallar los tipos de carbohidratos (fibra, azúcares añadidos, etc.).
- **Porcentajes de valor diario (VD):** indica la contribución de cada nutriente al requerimiento diario recomendado, facilitando la comparación entre productos, del aporte a las calorías diarias requeridas para la actividad física.
- **Símbolos gráficos y colores llamativos:** se utilizan para destacar información clave, como la presencia de nutrientes esenciales o la ausencia de aditivos.
- **Declaraciones nutricionales y de salud:** se pueden incluir datos sobre los beneficios específicos de los ingredientes o la composición nutricional del producto.

Ejemplos exitosos de etiquetado nutricional

- Utilizar un sistema de etiquetado "Simple Check" que clasifica los productos según su contenido de azúcar, sodio y fibra.
- Un sistema de "Smart Label" que ofrece información nutricional detallada y personalizada a través de un código QR.
- Actualizar sus etiquetas para destacar la reducción de azúcar, sodio y grasas.

En conclusión, el etiquetado nutricional avanzado representa una oportunidad significativa para los profesionales de la industria alimentaria para comunicar el valor de sus productos de manera efectiva.

■ Con base al artículo de <https://thefoodtech.com/marketing/>



ECONOMÍA

RIESGO DE APLASTANTE DEUDA

El Presidente del Foro Económico Mundial alertó sobre el nivel de deuda pública a nivel mundial.

El mundo no ha tenido una deuda tan grande desde hace dos siglos, tenemos que abordar la situación de la deuda mundial", declaró Borge Brende presidente del FEM.

La deuda mundial se acerca a un 100% del PIB mundial, lo cual debe tomar acciones fiscales y estudiar cómo reducirla, sin llegar a la situación de que se desencadene una recesión de proporciones aún no medidas.

El riesgo de una nueva crisis financiera global aumenta debido a la excesiva acumulación de deuda, algunas en las economías más desarrolladas, lo cual también suma por el incremento en gasto de seguridad social y cambio climático y algunos países en seguridad.

Según el Instituto de Finanzas Internacionales la deuda mundial se elevó de 10 billones de US\$ a 307 en los primeros seis meses del año, con el 88% de este aumento en países más prósperos.

Ray Dalio del Fondo Bridgewater Associates, prevé que Estados Unidos podría perder su capacidad de pagar su deuda, agravando por pagos de intereses a tasas más altas, los cuales alcanzarían el 3.6% del PIB para el 2033.



El execonomista jefe del Banco Central Europeo, Peter Praet dijo "Hoy día se verá que no estamos muy lejos de una crisis de las finanzas públicas".

Los inversionistas están preocupados por los niveles de deuda, y la falta de credibilidad de las estrategias de gasto público podría crear turbulencias en los mercados.

SAT



La CGAB se reunió con el superintendente de la SAT para intercambiar temas de interés.

MARN



La CGAB asistió a la presentación de la propuesta INC — 4 del Tratado de la Contaminación por Plásticos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

USSEC y ASA



La CGAB participó en foro de Alternativas para eliminar las grasas trans en la industria A&B, organizado por USSEC y ASA en Bogotá.

Mesa Técnica



La CGAB participó en reunión de la Mesa Técnica de trabajo MARN/UE y sector privado sobre Estrategia de Economía Circular.

CONVENIO

El Presidente de la CGAB firmó un convenio con la Mesa Pública Privada de Tributos Internos de SAT. Esta mesa aborda temas propios de la aplicación y facilitación de la legislación tributaria.



BIENVENIDA

Nos congratulamos del nuevo miembro de la familia CGAB.



EVENTOS

MAYO
13

PROGRAMA EN LÍNEA:
**inFOOD 2024—SanTelmo
Business School**
Horario: 8 a 11:30 am

MAYO
23

WEBINAR
**Logística en las
empresas**
Horario: 8 am
Socios CGAB Q.400

DATA

Q842.33 por persona

Monto de la Canasta Básica
Alimentaria Urbana a marzo
del 2024



La edición 133 se envió
a **1,845** destinatarios

AGENDA REGULATORIA

- RTCA de etiquetado nutricional
- RTCA queso procesado o fundido
- RTCA de cárnicos
- RTCA de suplementos y complementos
- Modificación del CAUCA y RECAUCA
- Tratado Internacional por la contaminación de plásticos
- Iniciativa 5504 -Ley de Promoción de Alimentación Saludable
- Iniciativa 5830 -Ley Marco para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos
- Iniciativa 5082 -Ley Marco para la Defensa y Protección al Consumidor
- Iniciativa 5074 -Ley de Competencia
- Iniciativa 6333 -Reformas a la Ley del IVA
- Acuerdo Gubernativo 236-2006 Reglamento descargas y aguas residuales y de la disposición de lodos. (Actualización)

CONSULTA DE OBSTÁCULOS AL COMERCIO

El Ministerio de Economía
realiza consultas de los
obstáculos a las
exportaciones e
importaciones nacionales.

Para más información
comunicarse a
asistente.regulacion@cgab.org.gt